

# **El MECD invita y las comunidades autónomas pagan**

La ministra de Educación ha confirmado que los itinerarios formativos a partir de 3º de Educación Secundaria Obligatoria serán de obligada implantación en toda España. Esta aclaración fue requerida por la Generalitat de Cataluña. El grupo parlamentario catalán quiere que la división de los alumnos a partir de 3º de la ESO no sea de obligado cumplimiento para todas las comunidades, sino que se lleve a cabo según el criterio de cada centro escolar. Por otra parte, con esto el Ministerio reincide en la ya conocida fórmula que viene aplicando desde que se transfirieron las competencias educativas a las comunidades autónomas: invitar pero sin pagar.